REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 003 LABORAL LISTADO DE ESTADO

Fecha: 05-11-2021

ESTADO No.

081

19001 31 05 003 2020 00109	2020 00054	19001 31 05 003 2019 00006	19001 31 05 003 2019 00006	19001 31 05 003 2018 00198	19001 31 05 003 2017 00261	19001 31 05 003 2017 00222	No Proceso
Ordinario	Ordinario		Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Clase de Proceso
ZUGEY DEL CARMEN CASTAÑO	JOSE ORLANDO GUECHE MARTINEZ	ANA POLONIA VELASCO ALEGRIAS	ANA POLONIA VELASCO ALEGRIAS	MARTHA LUCIA CONCHA SANDOVAL	MIGUEL ANTONIO MELO YANDE	JESUS ALEJANDRO - FLOREZ ESCOBAR	Demandante
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	SAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	YOLANDA LEON GOMEZ		Demandado
Auto fija fecha audiencia conciliacion del art. 77 CPTSS, para jueves 03 marzo 2022, a las 10:00 a.m Se adiverte que aud. art. 80 podrá llevarse a cabo ese mismo día.	Auto tiene por notificado por conducta edactingerasa DDA. Reconoce personería Dra. Luz Amparo Bolaños Paz. Se advierte que tiene 10 días a partir notificación por estados para contestar. Se envía copia dda y anexos a dda.	Auto Pone en Conocimiento que tiene por NO contestada dda. de intervención excluyente. Se incorpora al expediente concepto del Ministerio Público.	Admite contestación demanda fija fecha para aud. art. 77 CPTSS,para martes 18 enero 2022, a 10:00 a.m. Se advierte aud. art. 80 podrá llevarse ese mismo día. Reconoce Per. Jur. Drs. Luis Edo. Arellano J., Nina Gomez Daza y	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena archivo del proceso previas las anotaciones de rigor.	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena archivo del proceso previas anotaciones de rigor.	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena archivo del proceso previas anotaciones de rigor.	Descripción Actuación
04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	Fecha Auto
_	_	_	_	_	_	_	Cuad.

No Proceso

GIRALDO

ALVARO ATEHORTUA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Ejecutivo

AOLO

RAMIREZ

YASMIN ANDREA BOTERO

Auto rechaza demanda por falta de competencia y ordena remitir diligencias al Juzgado Primero Laboral

04/11/2021

del Circuito de la ciudad de Popayán.

martes 01 febrero 2022, a las 03:30 p.m.

Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS,para Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J.

04/11/2021 1

podrá realizarse mismo día.

Nina Gomez Daza y Juan Pablo

Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J.,

Amezquita.

LEGNI AMPARO - IMBACHI

081		Fe	Fecha: 05-11-2021	Página:	2
Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
				Auto	
Ordinario	RUBY LILIANA ARTURO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto tiene por notificado por conducta	04/11/2021	_
		P	art. 77 CPTSS, para miércoles 19 enero 2022, a 10:00 a.m. Se advierte aud. art.		

TERMING	ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIE
) LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.	05-11-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL	DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

WILLIAM A. RENDON MUNOZ. SECRETARIO